



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACIÓN, OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA YOYIS S.A.-----
CUANTIA INDETERMINADA.-----.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de junio del año dos mil seis, ante mí, Abogado Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor **LEONIDAS ESTRADA VASQUEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de profesión ejecutivo, casado y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la Compañía **YOYIS S.A.**, calidad que acredita con la copia de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante, el mismo que no ha sido revocado y por lo tanto se encuentra vigente. El compareciente capaz para obligarse y contratar y a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a la que procede como queda indicado, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste el cambio de denominación, objeto social y reforma de Estatuto de la compañía YOYIS S.A, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.** Concorre al otorgamiento de la presente escritura el señor



LEONIDAS ESTRADA VASQUEZ, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **YOYIS S.A.**, y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, en la sesión celebrada el Miércoles catorce de junio de dos mil seis; quien declara ser Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, y que su nombramiento no ha sido revocado y por lo tanto se encuentra vigente. **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) La compañía **YOYIS S.A.**, es una compañía de nacionalidad Ecuatoriana, constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, mediante Escritura Pública celebrada el día dos de diciembre de dos mil cinco ante el Notario Trigésimo octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte de diciembre de dos mil cinco. b) La Junta General de Accionistas de la Compañía **YOYIS S.A.**, en sesión celebrada el día catorce de junio del año dos mil seis, resolvió: **1) Cambiar la denominación de la compañía por Empresa Comercializadora de Orgánicos Bioindustriales ECOBIS S.A.**, **2) Cambiar el objeto social principal de la compañía, el cual será la importación, exportación, distribución, comercialización y venta de productos destinados para la agricultura.** **3) Reformar en la cláusula segunda, los artículos primero y tercero literal a) del Estatuto Social de la compañía,** **4) Disponer que sea el Gerente General de la compañía la persona encargada de suscribir la Escritura correspondiente y de celebrar cuantos actos sean necesarios para obtener el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por la Junta en ese día, todo lo cual consta**



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7094848
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: ICAZA ONETO MARIA GABRIELA
FECHA DE RESERVACIÓN: 12/06/2006 12:32:07 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ORGANICOS BIOINDUSTRIALES ECOBIS S.A.
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 12/07/2006

A PARTIR DEL 02/02/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION ADMINISTRATIVA NO. ADM-031367 DE FECHA 10/12/2003 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**SR. EDISON BECERRA HERRERA
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
YOYIS S.A**



En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de junio del año dos mil... siendo las quince horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía YOYIS S.A., en el local social de la compañía, ubicado en esta ciudad, con la asistencia de su único accionista, el señor Leonidas Estrada Vásquez, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas (800) las mismas que están pagadas en un cincuenta por ciento. El accionista aquí mencionado es propietario de la totalidad del capital suscrito que es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Se procede a constituir la Junta General Universal de accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos de la orden del Día: **1) Cambiar la denominación de la compañía YOYIS S.A. 2) Cambiar el objeto social de la compañía. 3) Reformar el estatuto social de la compañía.** Actúa como Presidente ad-hoc el señor Jimmy Paredes Villamar, y como Secretario su titular el señor Leonidas Estrada Vasquez. El Presidente ad-hoc solicita al Secretario constatar el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día, tomando la Junta las siguientes resoluciones: **1) Aceptar cambiar la denominación de la compañía YOYIS S.A. por el nombre de Empresa Comercializadora de Orgánicos Bioindustriales ECOBIS S.A. 2) Cambiar el objeto social principal, el cual será la importación, exportación, distribución, comercialización y venta de productos destinados para la agricultura. 3) Reformar la cláusula segunda artículo primero y tercero literal a) del Estatuto Social de la compañía que quedarán de la siguiente manera: cláusula segunda artículo primero.-denominación: el nombre de la compañía será Empresa Comercializadora de Orgánicos Bioindustriales ECOBIS S.A. artículo tercero literal a) Importación, exportación, distribución, comercialización y venta de productos destinados para la agricultura 4) disponer que sea el Gerente General de la compañía, la persona encargada de suscribir la Escritura correspondiente y de celebrar cuantos actos sean necesarios para obtener el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por la Junta.** No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diecisiete horas treinta minutos, y para constancia de ello, firman los asistentes. (F) Jimmy Paredes, Presidente Ad-Hoc; (F) Leonidas Estrada, Secretario-Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 14 de junio del 2006.

Leonidas Estrada Vásquez
Leonidas Estrada Vásquez
SECRETARIO

YOYIS S.A.

Guayaquil, junio 7 de 2006

Señor

LEONIDAS ESTRADA VASQUEZ

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúpleme manifestarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **YOYIS S.A.** Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

YOYIS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario trigésimo octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 2 de diciembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Diciembre de 2005 de fojas 132.676 a 132.695, de registro mercantil número 24.762 y anotado bajo el número 49.682 del Repertorio.

Atentamente,

Diego Crespo Oneto
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **YOYIS S.A** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 7 de junio de 2006.

Leonidas Estrada Vásquez
CI: 0911264588.

NUMERO DE REPERTORIO: 27.162 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2006
HORA DE REPERTORIO: 10:08

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON: GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha nueve de Junio del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **YOYIS S.A.**, a favor de **LEONIDAS ESTRADA VASQUEZ**, a foja **59.704**, Registro Mercantil número **11.140**.

ORDEN: 27162
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

9.30

REVISADO POR:

P.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



en la copia del acta debidamente certificada que se manda a agregar a la presente como documento habilitante. **TERCERA:**

DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos y compareciente, Leonidas Estrada Vásquez, a nombre y representación de la compañía **YOYIS S.A.**, en calidad de Gerente General y representante legal de ésta, en forma

y voluntaria comparece y expresamente declara expresamente declara **bajo juramento:** 1) Que queda cambiada la

denominación de la compañía **YOYIS S.A.** por la de **Empresa Comercializadora de Orgánicos Bioindustriales ECOBIS S.A.**

Esta reforma se entiende incorporada en todos y cada uno de los artículos del estatuto social de la compañía donde rece

YOYIS S.A. en el sentido de que deberá entenderse **Empresa Comercializadora de Orgánicos Bioindustriales ECOBIS S.A.**

2) Que queda Cambiado el objeto social principal de la compañía, el cual será la **importación, exportación,**

distribución, comercialización y venta de productos destinados para la agricultura 3) Que queda reformada **en la**

cláusula segunda, los artículos primero y Tercero literal a) del Estatuto Social de la compañía en los términos que constan

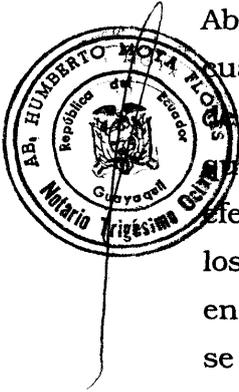
en Acta de Junta General de Accionistas de la compañía referida anteriormente. 3) Que el único accionista es de

nacionalidad Ecuatoriana. 4) Que la empresa no es actualmente contratista de ninguna obra pública con el Estado

ni con ninguna de sus instituciones, por lo que no tiene la obligación de presentar el certificado de cumplimiento de

obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de conformidad con el tercer inciso del

artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social. Firma:



Abogada Gisella Ycaza Oneto.- Registro número doce mil
cuatrocientos veinte, Colegio
Abogados del Guayas.- (hasta aquí la minuta).- La misma
se queda elevada a escritura pública para que surta todos los
efectos legales del caso. Quedan agregados a este registro todos
los documentos habilitantes.- Leída que fue por mí el Notario
en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes,
se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el
Notario.- Doy fe.

p. YOYIS S.A.

RUC No. 0992457848001

Leonidas Estrada V.

LEONIDAS ESTRADA VASQUEZ

GERENTE GENERAL

C.I. No 091264588

C.V. 225-0005

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil



AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO EN SEIS FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 15 DE JUNIO DEL 2006

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO 06-G-IJ-0004657 DE LA SUBDIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, AB. MARIA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2.006, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA YOYIS S.A.; LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 15 DE JUNIO DEL 2006; Y DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA YOYIS S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2005.

GUAYAQUIL, AGOSTO 03 DEL 2.006

EL NOTARIO
AB. HUMBERTO MOYA FLORES



NUMERO DE REPERTORIO: 36.924
FECHA DE REPERTORIO: 04/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 09:58

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha nueve de Agosto del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06.G.IJ.0004657, dictada por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 10 de julio del 2006, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **YOYIS S.A.** por la de **EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ORGANICOS BIOINDUSTRIALES ECOBIS S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 83.900 a 83.911, Registro Mercantil número 15.385.-2. Queda archivada una copia auténtica de esta escritura. 3.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 36924
LEGAL: Lamer Cobeña
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno


REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

